



SAN ISIDRO, 7 JUN 2019

NOTA SLyT Nro. = 43

Al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Andrés Roberto Scarsi

Avda. 51 nº 1120 e/17 18 de la ciudad de La Plata

S / D

Ref.: Expte. 104-HCD-2019 .-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr.

Ministro, en mi carácter de Intendente del Municipio de San Isidro, en atención a la Comunicación Nro. 54 del 22/4/2019 del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, cuya copia adjunto, a los efectos de su tratamiento y consideración.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente

|   | DESPACHO<br>Y |
|---|---------------|
| l | LEGISLACIO N  |
| ŀ | MGV           |
| ŀ |               |
|   |               |
|   |               |







Ref.: Expte. Nº104-HCD-2019.-

## A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Atento la constancia obrante a fs. 5, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Junio, 21 de 2019.





Ref. Expte Nº 104-HCD-2019.-



SAN ISIDRO, 27 AGO 2019

MENSAJE Nro. № 228

## AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 54/2019, sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta a la nota remitida por la Secretaría Legal y Técnica con fecha del 7 de junio de 2019, al Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Doctor Andrés Roberto Scarsi a los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente devolveremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta

nota de envío.-







Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/69/19 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de SALOD PUBLICA

SAN ISIDRO 19 de 9667 Enble E de 2019

Jorge Villa Flerrer SECRETARO



Dr. Andrée G. Ploblish
Pribatogente
Homes Cause of Statement of Santageno